



DECRETO N° 929 /

TEMUCO,

12 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patentes de fecha 04.06.2024, presentada por M.C SONORA SPA.

2.- El contrato de compraventa de las patentes de fecha 30.01.2024, entre doña TERESA DEL CARMEN MANSILLA ALVAREZ y M.C SONORA SPA, realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 13.12.2023 entre INVERSIONES LM LIMITADA y M.C. SONORA SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir las patentes.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de las patentes, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1560 Y 4-2115  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N°827

Nombre Titular de la Patente : MANSILLA ALVAREZ TERESA  
Rut Titular de la Patente : 5.467.685-9

Nombre del Comprador : M.C SONORA SPA  
RUT Comprador : 77.159.911-7  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL.  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 04.06.2024  
Transferencia N° : 15  
Fecha : 28.06.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/pbf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2953996